

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2025

Asistentes:

Presidenta

Dª Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Pedro Martín Córdoba

D. Ángel Molina Martín

Dª Vega Villar Gutierrez de Ceballos

D. Roberto Martin Parra

Dª. María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Dª Mª de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1. APROBACIÓN DEL ACTA LA SESIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

La comisión acuerda su aprobación por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de 12 de noviembre de 2025, en la cual se propone la concesión de 9 ayudas por importe de 15.700,00€ no habiéndose producido denegaciones en ningún expediente.

El Sr. García Meilán solicita que dada la próxima fecha de cierre del ejercicio se tenga en cuenta la aceleración de trámites de gestión de las ayudas todo lo posible.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria la cual indica que antes del 14 de diciembre el personal técnico hace ya lo posible por tener listas las propuestas de resolución para agilizar el pago pero el problema se plantea con el pago debido al cierre y prórroga del presupuesto municipal y la apertura de las aplicaciones presupuestarias, situación que afecta a todo el

Ayuntamiento, no obstante, la Sra. Presidenta comenta que se acelerará el procedimiento todo lo que sea posible.

3. INFORMACIONES VARIAS

La Sra. Presidenta informa sobre las actividades previstas para la conmemoración del día Internacional de los derechos de la Infancia que se celebra hoy 20 de noviembre. La celebración de este año incluye la iluminación de color azul de la fuente de la Puerta de Zamora y la difusión de mensajes en paneles luminosos. En el teatro de Unicaja se acoge la representación de un espectáculo infantil para cerca de 350 escolares y docentes de tercero a sexto de Educación Primaria y de Educación Especial de centros que han participado en el certamen de dibujo “Los Derechos de la Infancia”. Nueve alumnas y alumnos recogerán los diplomas acreditativos de la representación de cada uno de los nueve colegios participantes. Los bocetos de los 11 centros escolares participantes en el certamen de dibujo, 528 en total, se exponen en el CMI Julián Sánchez El Charro hasta el 30 de noviembre de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas los días laborables y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. También están previstas actividades en las ludotecas municipales dirigidas a promover el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social, favoreciendo el fomento de los valores de la coeducación, los derechos humanos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

La presidenta indica además que se ha enviado a la comisión el boceto y el Spot publicitario sobre la señal internacional de auxilio en caso de violencia de Género.

El Sr. Rivas Serrano pregunta respecto a la campaña publicitaria, si los bocetos son del Ayuntamiento por qué razón hay una frase en inglés.

La Sra. Presidenta indica que trasladará la apreciación, no obstante, la imagen es moderna y llama la atención.

El Sr. García Meilán solicita respecto al programa Laboris Helmántica conocer qué modalidad de contratos se han realizado.

La Sra. García Gómez recuerda la solicitud de información sobre el pacto de Estado y Acuerdo Marco.

La Sr. presidenta responde que la solicitud se ha trasladado a la Dirección de Área y que deben tener en cuenta para ésta y otras cuestiones que el año se está ultimando y hay muchas cuestiones que dependen de eso.

La Sra. García Gómez respecto al “Comedor de los pobres” de la Asociación Amigos del Silencio y la Felicidad, propone que se hable con ellos para sustituir la palabra “pobres” por comedor “social” así como entiende que la realización de filas para el supuesto reparto de comida no procedería. Según indica el Consejo General de Trabajo Social también ha propuesto dicho cambio.

La Sra. Presidenta indica que se les ha comentado a todas las asociaciones la conveniencia de la discreción para ocultar quien recibe comida, pero que hacen uso de voluntariado para dicho

reparto y depende del horario de los voluntarios, si bien alguna asociación ya reparte sin que trascienda a quien entra.

El Sr. Rivas Serrano manifiesta estar de acuerdo con el cambio de nombre pero refiere por su experiencia en su colaboración como voluntario las filas de espera son difícilmente evitables debido a que los tiempos de cocinado, de montaje de comedor y de reparto suelen ser de hora y media, y porque además de la necesidad de voluntarios y de su disponibilidad de tiempo, el espacio es limitado, normalmente hay que hacer turnos de reparto, pero los destinatarios suelen acudir al centro cuando quieren debido también a sus circunstancias personales., siendo inevitables las filas si se quiere dar la comida calinete. Respecto al cambio de nombre indica que se puede condicionar en la resolución de concesión del pago de la subvención avisándoles con tiempo.

La Sra. Presidenta responde que el convenio marca las condiciones y tiene un plazo de vigencia no siendo posible la denuncia solo por esa circunstancia pero se puede trasladar la solicitud para tenerlo en cuenta en caso de renovación, y que el problema de las filas es que no solo se reparten alimentos sino que también se come en el centro, además el convenio con inclusión es continuado.

La Sra. Villa Gutierrez de Ceballos indica que en alguna asociación se ha solucionado mediante los turnos.

El Sr. García Meilán indica al respecto que lo de las filas es problemático por las características de las personas destinatarias, y sobre el cambio de nombre dice que las palabras no crean sino que reciben la estigmatización, que es creada por la sociedad, ya que las palabras o están vivas y su sentido cambia con el tiempo. También pregunta cuando comienza el programa Concilia de Navidad.

La Sra. Presidenta indica que se desarrollará los días 22,23,26,29, y 30 de diciembre y los días 2,5 y 7 de enero.

El Sr. Collados Grande refiere que espera la convocatoria de la mesa de coordinación de PSH y el acta solicitada y lo solicitado respecto a vivienda social

La Sra. Presidenta refiere haberlas solicitado y se reiterará la solicitud a la sección.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 3 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO